

Profesor: Miguel Mochila
Oficina: Edificio Pedreira, Oficina 203, Facultad de Humanidades,
Universidad de Puerto Rico (UPR), Río Piedras
Teléfono (Depto. Lenguas): 787.764-0000 Ext. 89700
Celular (emergencias): 939-458-0394
E-mail: miguel.mochila@upr.edu
Horas de Oficina: martes y jueves 11:00 AM – 1 PM
Reuniones [por cita previa](#)

Curso: PORTUGUÉS 3032 - PORTUGUÉS INTENSIVO II, Sección 003

Año académico: 2023-2024, segundo semestre (enero)

Horario y salón: lunes a viernes, 10:00 AM - 10:50 AM (SGG 203B)

Número de horas y créditos: 5 horas semanales / 3 créditos

Prerrequisito: PORT 3031

Correquisito: PORT3032L Laboratorio de portugués intensivo

Descripción del curso:

Este curso es la continuación de Portugués Intensivo I (PORT 3031). Mantiene el énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la práctica de las cuatro destrezas funcionales de la lengua portuguesa (la comprensión auditiva, la expresión oral, la lectura, la expresión escrita) y del contacto con la cultura de los países lusófonos. Se complementa con un laboratorio de treinta minutos diarios, impartido por un nativo de la lengua. Este curso se ofrecerá en la modalidad presencial. De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Objetivos:

Al finalizar el curso el/la estudiante:

1. conocerá más ampliamente y aplicará las destrezas lingüísticas para desenvolverse a un nivel funcional en la lengua meta.
2. aplicará correctamente el vocabulario y las estructuras gramaticales presentadas en clase.
3. comprenderá y discutirá textos adecuados al segundo nivel.
4. conocerá y aplicará las estructuras gramaticales y el vocabulario necesario para describir y narrar oralmente con corrección.
5. conocerá y aplicará el vocabulario básico y los puntos gramaticales estudiados para redactar párrafos y composiciones cortas.
6. conocerá elementos de la cultura y de las costumbres sociales de otros pueblos donde se habla la lengua meta, a partir de un enfoque intercultural.
7. establecerá una reflexión crítica y comparativa entre su cultura y la cultura de la lengua meta.
8. valorizará culturas diferentes a la suya y desarrollará sensibilidad y tolerancia hacia éstas.

9. usará de manera apropiada la tecnología de la información en la lengua meta.
10. podrá trabajar en grupo.
11. distinguirá entre fuentes de información relevantes y no relevantes en la preparación de sus tareas y asignaciones.
12. usará la información de forma ética para ser aprendiz independiente y saber citar las fuentes o herramientas utilizadas en la realización de una tarea.

Estrategias instruccionales:

Las clases se imparten utilizando el método comunicativo que se fundamenta en la presentación de las estructuras gramaticales de la lengua a través de diálogos y situaciones calcadas del diario vivir; la repetición, la transformación y la creación a partir del modelo ofrecido; el trabajo en parejas y grupos; y la exposición a la cultura a través de expresiones artísticas y documentos auténticos del mundo lusófono como la asistencia a una miniserie en portugués.. El curso incluye un componente de laboratorio que se reunirá 30 minutos diarios.

Recursos mínimos disponibles y/o requeridos:

1. Libro de texto, Cuaderno y Miniserie
2. Mediateca del Departamento de Lenguas Extranjeras
3. Recursos audiovisuales y multimedios
4. Seminario multidisciplinario Josemilio González

Estrategias de evaluación: *

1. Participación informada y asistencia a la clase	20%
2. Tareas y cuaderno	5%
3. Una presentación oral	10%
4. Dos (2) composiciones escritas	10%
5. Cuatro (4) exámenes parciales	30%
6. Asistencia al Laboratorio	25%
	—————
	100%

* Se realizarán los arreglos necesarios para llevar a cabo evaluación diferenciada para aquellas(os) estudiantes con necesidades especiales (Ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Necesidades Especiales).

Sistema de calificación:

El sistema de calificación será el sistema tradicional (A, B, C, D, F) resultante de la suma de los aspectos evaluativos descritos en las estrategias de evaluación:

A-	90%	a	100%
B-	80%	a	89%
C-	70%	a	79%
D-	60%	a	69%

F- menos de 59%

Política del curso:

1. Ponga en silencio y guarde el teléfono celular antes de entrar al salón de clase presencial o virtual. Las consultas al internet a través del celular, tabletas u otros equipos electrónicos serán hechas solamente para propósitos académicos de la clase que se está desarrollando.

2. Es fundamental la asistencia a la clase y al laboratorio los cinco días de la semana. La asistencia diaria al laboratorio es un requisito para pasar el curso ya que complementa el material de la clase. Por eso, la ausencia a la clase y al laboratorio perjudica el desempeño y, eventualmente, la nota de la participación diaria y, por lo tanto, la NOTA FINAL. Cada cinco ausencias injustificadas a la clase representan una nota menos en asistencia y participación. Las ausencias debidas a enfermedad o emergencias deberán ser justificadas a través de una excusa médica u otros medios comprobables que han de mostrarse al profesor.

3. La puntualidad es compulsoria. Las tardanzas afectan negativamente el desarrollo efectivo de la clase y del laboratorio. Cada 3 tardanzas (llegar luego de que el profesor haya pasado lista) será calculada como una ausencia. Las salidas del salón durante la clase se permitirán sólo para emergencias. El estudiante deberá pedir autorización para salir del salón de clase o la sala virtual.

4. La participación de cada estudiante deberá hacerse con respeto hacia los colegas y el profesor. También deberá llevarse a cabo en orden, levantando la mano y esperando el turno correspondiente para expresarse. Si él o la estudiante habla constantemente e interrumpe la clase o es irrespetuos@, agresiv@ y/o desordenad@, se le pedirá que abandone el salón y se le citará a una reunión en horas de oficina.

- El estudiante deberá mantener su cámara activada para constar la presencia y la participación diaria al curso virtual.
- En la sala virtual se mantendrá el micrófono cerrado hasta que el profesor indique que puede activarlo para participar oralmente de la clase virtual.
- No se hará ningún tipo de grabación de la clase virtual sin la autorización del componente del curso y del profesor.

5. El libro de texto y el cuaderno de ejercicios son requisitos del curso. Sin ellos, el aprendizaje del estudiante se verá afectado. Su nota se perjudicará al no poder hacer los ejercicios de práctica. Además, para complementar su aprendizaje, es importante que él y la estudiante utilice los links de audio y vídeo del libro disponibles en <https://media.pearsoncmg.com/alt/myportugueselab/ponto2e/cw/index.html>

6. La evaluación de las dos presentaciones orales tomará en cuenta criterios como los siguientes: pronunciación, entonación y ritmo de la lengua estudiada, fluidez, estructuras sintácticas aprendidas, concordancia de género y número, formas y tiempos verbales, duración adecuada, no dependencia del texto escrito, uso de ilustraciones u otros medios,

no interferencia de otros idiomas, corrección en la expresión y la preparación, vocabulario, originalidad, organización y desempeño del estudiante. Las presentaciones se harán en las fechas indicadas por el profesor. Cuando hay una presentación de grupo y uno de los miembros falta, se desarticula la estructura de la clase y se perjudica la participación de los compañeros y las compañeras que se prepararon para estar listos a la hora acordada. Si el/la estudiante se ausenta, sin mediar una justificación válida (enfermedad o comparecencia ante un tribunal de justicia), perderá su oportunidad y con ella el por ciento que corresponde a la presentación. No habrá excepciones.

- En la clase virtual se podrá realizar las presentaciones orales de dos maneras:

1. la presentación oral en la sala virtual o 2. la grabación individual enviada como tarea en un espacio creado para su envío.

La composición escrita que sirve de preparación para la presentación oral se le entregará al profesor al iniciar la clase el primer día en que comiencen los informes orales. El texto estará escrito en computadora, a espacio doble, en las propias palabras del estudiante en portugués y con el menor número de errores posible. No se aceptarán textos copiados del internet. La evaluación de los dos trabajos escritos tomará en cuenta criterios como los siguientes: corrección, estructuras sintácticas aprendidas, concordancia de género y número, formas y tiempos verbales, acentuación, vocabulario y originalidad. Los trabajos se entregarán impresos al profesor. escritos en computadora, a espacio doble, en las fechas indicadas. Si el estudiante no entrega su trabajo en la fecha establecida, perderá su oportunidad para entregarlo y con ella el por ciento correspondiente. No habrá excepciones.

- El texto escrito será enviado en el enlace provisto para la entrega.

7. Si después de la discusión grupal de un examen, el estudiante aún tiene preguntas sobre alguna parte y/o sobre su calificación, podrá solicitar una reunión con el profesor en el horario de oficina u otro convenido por ambas partes.

9. La calificación de "Incompleto" deberá ser solicitada por el o la estudiante al profesor y este último decidirá si debe tener o no dicha consideración con el alumno según las razones ofrecidas y el desempeño demostrado en clase.

10. No se aceptará de forma alguna el plagio en los trabajos ni la copia en las pruebas cortas, los trabajos y los exámenes. Se seguirá el reglamento establecido por la UPR en estos casos.

ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.

Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La

integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

Observación: El uso de cualquier generador de texto basado en inteligencia artificial (IA) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

Bibliografía:

Libros de Texto

1. Klobucka, Anna et al. *Ponto de Encontro: Portuguese as a world language*. 2nd ed. New Jersey: Prentice Hall, 2013. (a la venta en University Books-Avenida Universidad)
2. Klobucka, Anna et al. *Brazilian Student Activities Manual for Ponto de Encontro: Portuguese as a world language*. 2nd ed. New Jersey: Prentice Hall, 2013.
3. Diccionario portugués-español. (Aurélio, Cuyas, Editora, etc.)

Bibliografía de apoyo :

Diccionario portugués-español. (Aurélio, Cuyas, Editora, etc.)

Bibliografía de Apoyo en Línea:

•Diccionarios

HYPERLINK: Dicionário Porto Editora. "<http://www.portoeditora.pt/dol>"
www.portoeditora.pt/dol"

Disponibiliza pesquisa online por definição de palavras e conjugação de verbos da língua portuguesa.

HYPERLINK: Dicionário Priberam da Língua Portuguesa. "<https://www.priberam.pt/dlpo/>"
 Inclui conjugador de verbos e gramática online.

HYPERLINK: Dicionário Michaelis.

"<http://www.uol.com.br/michaelis/>"
www.uol.com.br/michaelis/"

HYPERLINK: Vocabulário ortográfico da Língua Portuguesa.

"<http://www.academia.org.br/vocabulario.htm>"

•Gramática

HYPERLINK: Português - Gramática, Literatura e Redação. "<http://www.portugues.com.br>"
www.portugues.com.br

HYPERLINK: Gramática Online. "<http://www.gramaticaonline.com.br/index/index.asp>"

HYPERLINK: Ciberdúvidas da Língua Portuguesa. "<http://ciberduvidas.sapo.pt>"

HYPERLINK: ConVer: a Conjugação Verbal pela WWW.

"<http://www.inf.ufrgs.br/~emiliano/conver>"

HYPERLINK: Portuguese Verb Conjugator. "<http://www.verbix.com/languages/portuguese>"

•Mundo Lusófono

HYPERLINK: Comunidade dos Países de Língua Portuguesa. "<http://www.cplp.org/>"

Conheça as atividades de fomento à concertação político-diplomática na Comunidade dos Países de Língua Portuguesa. Atividades referentes à Língua Portuguesa.

HYPERLINK: Camões-Instituto da Cooperação e da Língua Portuguesa.

"<http://www.instituto-camoes.pt>"

O Instituto Camões tem como objetivo a promoção e a difusão da língua e da cultura portuguesa no estrangeiro.

HYPERLINK: Wikipédia: A Enciclopédia Livre. "<http://pt.wikipedia.org>"

A versão em língua portuguesa da enciclopédia livre e gratuita.

HYPERLINK: Sónia Portuguese. "<http://www.sonia-portuguese.com/>"

Este espaço procura ajudar aquelas pessoas que estão estudando português como língua estrangeira.

•Periódicos

HYPERLINK: Folha de São Paulo. "<http://www.folha.com.br/>"

A Folha Online é o jornal em tempo real do Grupo Folha. Traz notícias sempre atualizadas e organizadas de modo a facilitar a consulta de política, economia, cultura, esportes e outros assuntos.

HYPERLINK: Estadão. "<http://www.estadão.com.br/>"

Portal de notícias do grupo O Estado de São Paulo.

HYPERLINK: Globo. "<http://www.globo.com/>"

•Música

HYPERLINK: Musikcity. MPB. FM-Rio de Janeiro.

"<http://www.musikcity.mus.br/ra/mpbfm.html>"

HYPERLINK: Musikcity. GLOBO FM-Rio de Janeiro

"<http://www.musikcity.mus.br/ra/globofmrj.html> "

HYPERLINK: Musikcity. Cultura FM-São Paulo

"<http://www.musikcity.mus.br/ra/culturafmsp.html>"

Prof. Miguel Mochila

PORT 3032-002, 9:00 AM – 9:50 AM, SGG 203B, LaV, ENERO 2024

PORT 3032-003, 10:00 AM – 10:50 AM, SGG 203B, LaV, ENERO 2024

PROGRAMA TENTATIVO

DATA	LIÇÃO
17 de janeiro	Apresentação
18 de janeiro	Lição 8
19 de janeiro	Lição 8
20 de janeiro	
21 de janeiro	
22 de janeiro	Lição 8
23 de janeiro	Lição 8

24 de janeiro	Lição 8
25 de janeiro	Lição 8
26 de janeiro	Lição 8
27 de janeiro	
28 de janeiro	
29 de janeiro	Lição 8
30 de janeiro	Lição 9
31 de janeiro	Lição 9
1 de fevereiro	Lição 9
2 de fevereiro	Lição 9
3 de fevereiro	
4 de fevereiro	
5 de fevereiro	Lição 9
6 de fevereiro	Lição 9
7 de fevereiro	Lição 9
8 de fevereiro	Lição 9
9 de fevereiro	Revisão Lições 8 e 9
10 de fevereiro	
11 de fevereiro	
12 de fevereiro	Prova Lições 8 e 9
13 de fevereiro	Lição 10
14 de fevereiro	Lição 10
15 de fevereiro	Lição 10
16 de fevereiro	Lição 10
17 de fevereiro	
18 de fevereiro	
19 de fevereiro	FERIADO
20 de fevereiro	Lição 10
21 de fevereiro	Lição 10
22 de fevereiro	Lição 10
23 de fevereiro	Lição 10
24 de fevereiro	
25 de fevereiro	
26 de fevereiro	Lição 11
27 de fevereiro	Lição 11
28 de fevereiro	Lição 11
29 de fevereiro	Lição 11
1 de março	Lição 11
2 de março	
3 de março	
4 de março	Lição 11
5 de março	Lição 11
6 de março	Lição 11
7 de março	Revisão Lições 10 e 11
8 de março	Prova Lições 10 e 11

9 de março	
10 de março	
11 de março	Lição 12
12 de março	Lição 12
13 de março	Lição 12
14 de março	Lição 12
15 de março	Lição 12
16 de março	
17 de março	
18 de março	Lição 12
19 de março	Lição 12
20 de março	Lição 12
21 de março	Avaliação escrita 1
22 de março	FERIADO
23 de março	
24 de março	
25 de março	Lição 13
26 de março	Lição 13
27 de março	Lição 13
28 de março	FERIADO
29 de março	FERIADO
30 de março	
31 de março	
1 de abril	Lição 13
2 de abril	Lição 13
3 de abril	Lição 13
4 de abril	Lição 13
5 de abril	Lição 13
6 de abril	
7 de abril	
8 de abril	Revisão Lições 12 e 13
9 de abril	Prova Lições 12 e 13
10 de abril	Lição 14
11 de abril	Lição 14
12 de abril	Lição 14
13 de abril	
14 de abril	
15 de abril	Lição 14
16 de abril	Lição 14
17 de abril	Lição 14
18 de abril	Lição 14
19 de abril	Avaliação escrita 2
20 de abril	
21 de abril	
22 de abril	Lição 15

23 de abril	Lição 15
24 de abril	Lição 15
25 de abril	Lição 15
26 de abril	Lição 15
27 de abril	
28 de abril	
29 de abril	Lição 15
30 de abril	Lição 15
1 de maio	Lição 15
2 de maio	Revisão Lições 14 e 15
3 de maio	Prova Lições 14 e 15
4 de maio	
5 de maio	
6 de maio	Avaliação oral
7 de maio	Avaliação oral